



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO "EL DÍA MUNDIAL DE LA TROMBOSIS QUE SE CELEBRA TODOS 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO ESTABLECIDO POR LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA" Y COINCIDE CON EL NACIMIENTO DE RUDOLF VIRCHOW, PIONERO EN TROMBOSIS.


Alfonso Anibal Reguelro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Día mundial de la trombosis

HISTORIA

En 2014, la Sociedad Internacional de Trombosis y Hemostasia (ISTH, por sus siglas en inglés) estableció el Día Mundial de la Trombosis como respuesta a los pedidos de sus miembros de crear un día de conciencia mundial sobre la importancia de la trombosis. Cerca de 200 organizaciones en todo el mundo participaron del primer día y aumentaron la visibilidad de la enfermedad mediante actividades especiales, foros educativos, gran cobertura de los medios de comunicación y redes sociales.

Todos los días, nuevas organizaciones de todo el mundo se unen a este movimiento.

El Día Mundial de la Trombosis se celebra todos los años el 13 de octubre, que es el nacimiento de Rudolf Virchow, pionero en la fisiopatología de la trombosis. Virchow, médico y patólogo alemán, desarrolló el concepto de "trombosis" y nos ayudó a entender esta afección.

Más de 600 sociedades médicas, agencias gubernamentales de salud y organizaciones defensoras de la salud pública y los pacientes de 80 países se han reunido para hacer un llamado a sus sistemas de salud para que requieran la realización en hospitales de evaluaciones de riesgo para determinar la existencia de trombo embolismo venoso (TEV), coágulos de sangre que se producen en las piernas y en los pulmones.

El TEV es una importante causa de muerte evitable en hospitales de todo el mundo, por delante de las infecciones y la neumonía, según el Programa de Seguridad del Paciente de la Organización Mundial de la Salud.


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

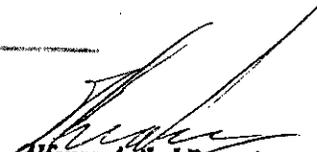
El Día Mundial de la Trombosis (DMT), que culmina el 13 de octubre, es encabezado por la Sociedad Internacional de Trombosis y Hemostasia (International Society on Thrombosis and Haemostasis, ISTH) y apoyado por organizaciones como la Federación Mundial del Corazón, la Federación Mundial del Accidente Cerebro-vascular.

Grupos de Trabajo sobre Trombosis, Circulación Pulmonar y Función del Ventrículo Derecho de la Sociedad Europea de Cardiología, Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de EE. UU., el Instituto Nacional del Corazón, los Pulmones y la Sangre (EE. UU.) y la Asociación Americana del Corazón, entre otras. La misión del DMT es generar conciencia global sobre la trombosis (la formación de coágulos de sangre), una afección que mata a aproximadamente una de cada cuatro personas en todo el mundo.

OBJETIVOS

- Destacar la carga de morbilidad (la trombosis en general), la necesidad de acción y, más específicamente, hacer hincapié en la amenaza no reconocida y las graves consecuencias (morbilidad y mortalidad) de tromboembolia venosa (TEV).
- Aumentar la sensibilización pública relacionada con la importancia, los riesgos, los signos y los síntomas de TEV.
- Incentivar a los individuos a buscar atención médica oportunamente si muestran signos o síntomas, y a hablar con sus proveedores de atención médica sobre las opciones de diagnósticos, prevención y tratamiento que sean apropiadas.
- Incentivar a organizaciones en países de todo el mundo a realizar campañas adecuadas y pertinentes en sus países y regiones.
- Comenzar con el proceso de abogar por "sistemas de atención médica" para la debida prevención, diagnóstico y tratamiento de TEV.

Por los motivos expuestos es que solicito a las señoras y señores legisladores que voten afirmativamente el presente **Proyecto de Resolución**.


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.